

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 125

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Las Vizcachitas de la comuna de Puente Alto, se autoriza procedimiento de excepción para realizar las obras contando con un presupuesto. De los cuatro contratistas invitados a cotizar, solo se presentó una oferta. La obra será ejecutada por la Empresa Constructora Quilaco Ltda con gastos generales y utilidades de un 51%.

Lo anterior, dada la premura del tiempo, debido al inicio de las actividades en los jardines infantiles que se ha fijado para marzo 2015.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integral